



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20134600857941  
Fecha: 20/12/2013

GD-F-007 V. 9

Página 1 de 1

Señor  
CARLOS AUGUSTO BERMUDEZ VENEGAS  
Representante Legal  
ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA  
CUNDINAMARCA  
CALLE 12 N 14 - 18  
[asoaguas.e.s.p@hotmail.com](mailto:asoaguas.e.s.p@hotmail.com)  
Correo electrónico: [alcaldia.bojaca@gmail.com](mailto:alcaldia.bojaca@gmail.com)  
Granada, Cundinamarca

ASUNTO: Remisión evaluación integral del prestador.

Respetado Señor Bermúdez,

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte a Diciembre de 2012, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación se adjuntan los resultados de la evaluación para que implemente las medidas y acciones necesarias, respecto de las observaciones contenidas en el mencionado documento. Por lo anterior y con el fin de continuar las labores de vigilancia y control, solicito que en un plazo de un mes informe lo relacionado con la gestión emprendida.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información - SUI

Atentamente,

GLORIA PATRICIA GONZALEZ GIRALDO  
Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)  
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Proyectó: Lida Aguilar – Grupo Pequeños Prestadores  
Revisó: Gloria Patricia González Asesora Grupo Pequeños Prestadores  
Expediente: 2010460351700004E

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221  
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - [sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co)  
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 800.250.984.6

[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)



**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO  
REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES  
Bogotá, Diciembre de 2013.**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN**  
**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA**  
**CUNDINAMARCA - ID 1394**  
**EXPEDIENTE: 2010460351700004E**  
**ANÁLISIS 2011 - 2012**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

ID	Empresa	Nit.	Representante (Legal)	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Servicio
1394	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	832000061-8	CARLOS AUGUSTO BÉRMUDEZ VENEGAS	02/07/1993	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	ACUEDUCTO

Fuente: Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS

El prestador realizó la última actualización del Registro único de Prestadores – RUPS, el 29 de enero de 2013, la cual se encuentra en estado *Aprobada*. La naturaleza jurídica del prestador corresponde a ORGANIZACIÓN AUTORIZADA, atiende en el área urbana del municipio de GRANADA del Departamento de CUNDINAMARCA, que atiende a menos de 2500 suscriptores.

El prestador presta el servicio de acueducto, a través de las siguientes actividades:

SERVICIO	ACTIVIDADES	INICIO DE OPERACIONES
ACUEDUCTO	ALMACENAMIENTO	02/07/1993
	CAPTACIÓN	02/07/1993
	COMERCIALIZACIÓN	02/07/1993
	CONDUCCIÓN	02/07/1993
	DISTRIBUCIÓN	02/07/1993
	TRATAMIENTO	02/05/2005

Fuente: Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS

De acuerdo a la última solicitud de actualización del RUPS, la Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada Cundinamarca, tiene incluidas todas las actividades del servicio de acueducto.

*Estado Registro y Actualizaciones*

ID ESP	EMPRESA	MOTIVO	ESTADO	N° RAD	FECHA RADICACIÓN
1394	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	201311394278764	29/01/2013
1394	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2012101394265020	10/04/2012

1394	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	201171394218092	27/07/2011
1394	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2010111394193490	11/10/2010
1394	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	201031394168987	31/03/2010
1394	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	2009121394156550	16/12/2009
1394	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	2009111394152870	19/11/2009
1394	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	200961394137643	14/06/2009
1394	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	INSCRIPCIÓN	RECHAZADA	200641394103896	28/04/2006

Fuente: Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS

Se observa que el prestador ha logrado la aprobación de su Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS desde el año 2010 consecutivamente hasta la actual vigencia.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

Información Administrativa:

### Personal por Categoría de Empleo

El prestador solo realizó el reporte de la información de personal por categoría de empleo del año 2011 así:

ID Empresa	Categoría Empleo	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
1394	Empleados Privados	5	\$41,662,160	\$1,929,800	\$43,591,960	\$9,882,239	\$0	\$53,474,199
1394	Temporales - Contratistas	2	\$0	\$6,022,200	\$6,022,200	\$0	\$0	\$6,022,200
TOTAL		7	\$41,662,160	\$7,952,000	\$49,614,160	\$9,882,239	\$0	\$59,496,399

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

La asociación reporta que cuenta con 5 empleados privados y 2 empleados temporales contratistas. Es distribución indica que el 90% de la carga laboral corresponde a los empleados privados y el 10% a la contratación temporal.

### Contrato de Condiciones Uniformes

ID	Fecha última Actualización RUPS	Servicio	Clasificación	Número de Contrat	Fecha de Expedición	Fecha de Actualización	Concepto de Legalidad	Número de Acto de Legalidad	Fecha de Acto de Legalidad	Ver contrato

1394	17/05/2013	Acueducto	Hasta 2500 suscriptores	002	1993-07-02	2012-10-01	NO	ND	ND	contrato_1394_278764_8.zip
------	------------	-----------	-------------------------	-----	------------	------------	----	----	----	----------------------------

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

En la información que el prestador certificó en el SUI, se observa que La Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada Cundinamarca, certificó el formato de contrato de condiciones uniformes del servicio de acueducto, elaborado en 1993 y el cual fue actualizado durante el año 2012.

## 2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

### Información General

El prestador Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada Cundinamarca - Id 1394, organización autorizada, prestador en municipio menor, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para los años 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011, ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como como por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se considera la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el SUI.

## ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla No. 1. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>167.142.942</b>	<b>100,0%</b>	<b>146.225.623</b>	<b>100,0%</b>	<b>-12,5%</b>
Servicio de Acueducto	164.112.889	98,2%	170.788.033	116,8%	4,1%
Otros Servicios	2.089.536	1,3%	0	0,0%	-100,0%
Ingresos Venta de Bienes	940.517	0,6%	4.487.590	3,1%	377,1%
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	-29.050.000	-19,8%	
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	<b>88.203.097</b>	<b>52,8%</b>	<b>106.585.529</b>	<b>72,9%</b>	<b>20,8%</b>
Utilidad Bruta	78.939.845	47,2%	39.640.094	27,1%	-49,8%
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>29.093.066</b>	<b>17,4%</b>	<b>46.106.170</b>	<b>31,5%</b>	<b>58,5%</b>
Gastos de Administrativos	26.761.767	16,0%	35.024.002	24,0%	30,9%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	2.331.299	1,4%	11.082.168	7,6%	375,4%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>49.846.779</b>	<b>29,8%</b>	<b>-6.466.076</b>	<b>-4,4%</b>	<b>-113,0%</b>
Otros ingresos	13.063.043	7,8%	4.755.734	3,3%	-63,6%
Otros gastos	40.573.558	24,3%	179.548	0,1%	-99,6%
Gasto de Intereses	4.872	0,0%	0	0,0%	-100,0%
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>22.336.264</b>	<b>13,4%</b>	<b>-1.889.890</b>	<b>-1,3%</b>	<b>-108,5%</b>
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Utilidad Neta</b>	<b>22.336.264</b>	<b>13,4%</b>	<b>-1.889.890</b>	<b>-1,3%</b>	<b>-108,5%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la entidad pasaron de \$167,1 millones en el año 2011 a \$146,2 millones en el año 2012 y evidenciaron una disminución del 12,5%, como resultado de las variaciones en los ingresos del servicio de acueducto y los registros en las cuentas *ingresos por venta de bienes, otros servicios y devoluciones y rebajas*.

Para efectuar la correcta interpretación de la información contable, la superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de las cuentas: *ingresos por venta de bienes, otros servicios y devoluciones y rebajas*, registradas en los ingresos operacionales de las vigencias 2011 y 2012, con el fin de verificar la correcta inclusión conforme a la normatividad vigente y la relación directa con el servicio de acueducto a su cargo.

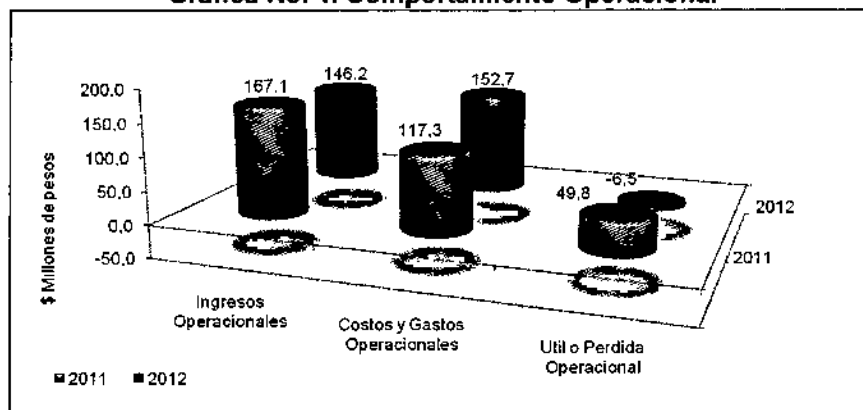
Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó un aumento del 20,8%, al pasar de \$88,2 millones a \$106,6 millones. Los costos de venta y operación correspondieron al 52,8% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 72,9% de los ingresos operacionales del periodo. La cuenta costos de venta y operación correspondió en su totalidad a la cuenta *costos servicios públicos*.

Respecto a los gastos operacionales, se observó un aumento del 58,5% al pasar de \$29,1 millones en el año 2011 a \$46,1 millones en la vigencia 2012. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 17,4% del total de los ingresos operacionales de dicho periodo y en el 2012 representaron el 31,5% de los ingresos operacionales del año. Los gastos operacionales correspondieron a las cuentas *gastos de administración y provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones*.

Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2011 ascendieron a \$117,3 millones y representaron el 70,2% de los ingresos operacionales del mismo año; en la vigencia 2012 registraron \$152,7 millones, cifra equivalente al 104,4% de los ingresos operacionales de la vigencia.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2011 – 2012.

**Gráfica No. 1. Comportamiento Operacional**

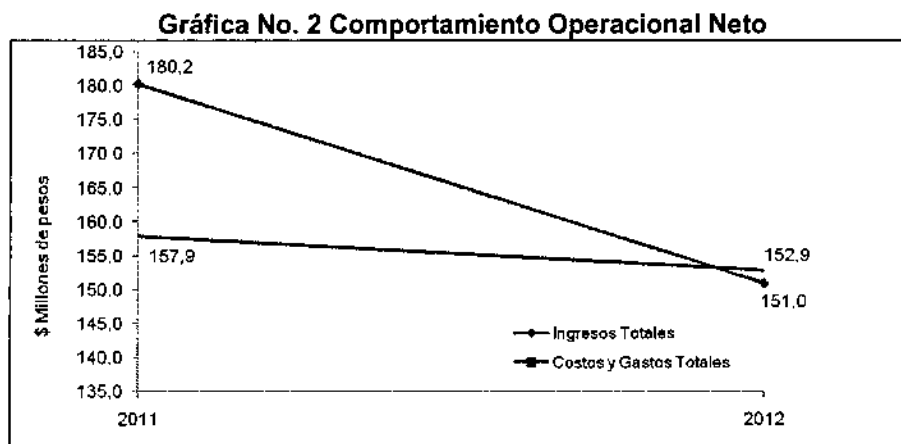


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

De acuerdo con la gráfica anterior, el prestador registró utilidades operacionales por \$49,8 millones en el año 2011 y pérdidas operacionales por \$6,5 millones en la vigencia 2012.

Los resultados operacionales reflejan un detrimento en el manejo operativo por parte del prestador, al pasar de resultados positivos en la vigencia 2011 a resultados negativos en el año 2012, ciclo contable en el cual los costos y gastos superaron los ingresos obtenidos por el servicio de acueducto. Estos resultados reflejan una condición financiera desfavorable para el prestador que coloca en riesgo la continuidad en la prestación del servicio de acueducto a su cargo.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado se evidenciaron los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011 el prestador además de los ingresos operacionales registró Otros ingresos por valor de \$13,1 millones, para un total de ingresos de \$180,2 millones. Igualmente, ese año registró Otros Gastos por valor de \$40,6 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales arrojaron la cifra de \$157,9 millones, para una utilidad neta al final de ejercicio de \$22,3 millones.

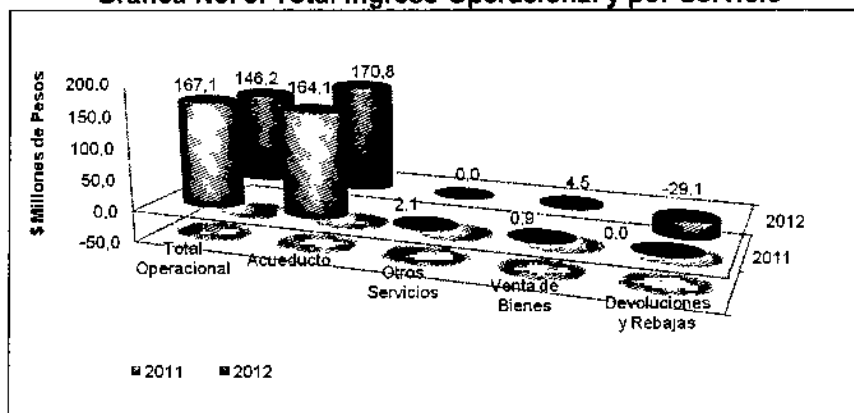
Para la vigencia 2012, el prestador también registró Otros ingresos por \$4,8 millones, para un total de ingresos en el año de \$151,0 millones. Igualmente, registró Otros Gastos por valor de \$0,8 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales del año alcanzaron los \$152,9 millones, para una pérdida neta de \$1,9 millones al final de ejercicio.

Los resultados netos del ejercicio en el período 2011–2012 presentaron una variación negativa del 108,5%, como resultado principalmente de los registros efectuados por el prestador en la cuenta Otros Ingresos y otros gastos, que incidieron sobre los resultados operacionales reportados en los dos años evaluados.

Para poder efectuar una correcta interpretación de los resultados contables, con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de las cuentas *Otros Ingresos* y *Otros Gastos*, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar a que corresponden y su relación directa con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio para los ingresos operacionales se observó lo representado en la gráfica No. 3.

**Gráfica No. 3. Total Ingreso Operacional y por Servicio**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

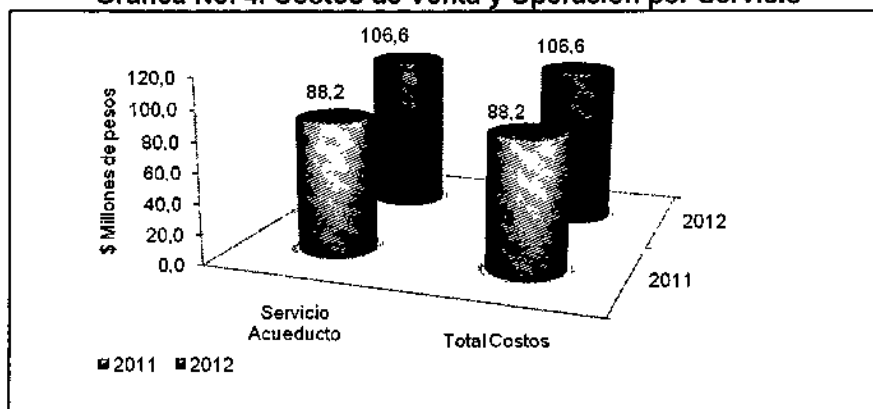
En el periodo evaluado 2011-2012 el ingreso por servicio de acueducto se incrementó el 4,1% al pasar de \$164,1 millones a \$170,8 millones. Comportamiento favorable al prestador.

Como se observa en la gráfica el prestador incluyó registros en las cuentas *ingresos por venta de bienes, otros servicios y devoluciones y rebajas*.

Por lo anterior y para efectuar una correcta interpretación de la información contable, la superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de las cuentas: *ingresos por venta de bienes, otros servicios y devoluciones y rebajas*, registradas en los ingresos operacionales de las vigencias 2011 y 2012, con el fin de verificar la correcta inclusión de rubros conforme a la normatividad vigente y la relación directa con el servicio de acueducto a su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio, para los costos de venta y operación se evidenció lo representado en la gráfica No. 4.

**Gráfica No. 4. Costos de Venta y Operación por Servicio**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los Costos de Venta y Operación por servicio de acueducto, representados en la gráfica anterior evidenciaron un aumento del 20,8 %, al pasar de \$88,2 millones en el año 2011 a \$106,6 millones en el año 2012.



El estado de resultados por servicio, elaborado con la información desagregada reportada por el prestador, para los años 2011 y 2012, se presenta en la Tabla No.2.

**Tabla No. 2. Estado de resultados por Servicio**

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	180,21	69,67	88,20	22,34	150,98	46,29	106,59	(1,89)
<b>TOTAL</b>	<b>180,21</b>	<b>69,67</b>	<b>88,20</b>	<b>22,34</b>	<b>150,98</b>	<b>46,29</b>	<b>106,59</b>	<b>(1,89)</b>

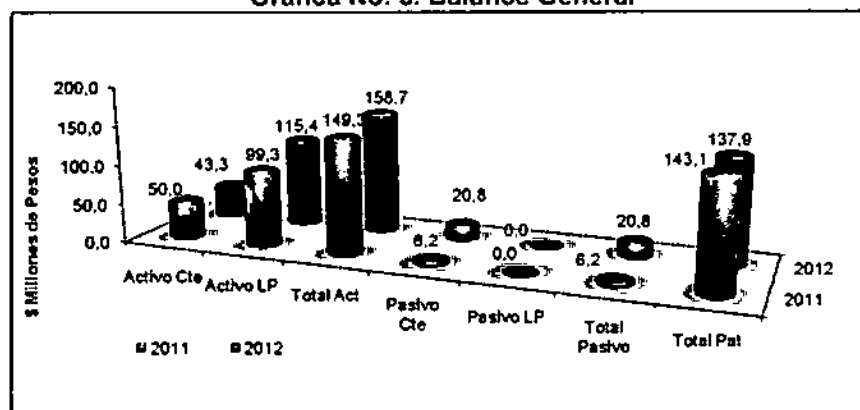
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011 la información financiera desagregada reportada por el prestador evidenció resultado de saldo positivo para el servicio de acueducto por valor de \$22,34 millones; para el año 2012 se evidenció un cambio desfavorable en los resultados con una pérdida de \$1,89 millones, cifras que corresponden al total consolidado de cada vigencia.

## ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

En la gráfica No. 5 se presentan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2011 y 2012.

**Gráfica No. 5. Balance General**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

## ACTIVO

El Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció un incremento del 6,3% al pasar de \$149,3 millones en el año 2011 a \$158,7 millones en el año 2012.

El activo corriente disminuyó el 13,4% al pasar de \$50,0 millones en el año 2011 a \$43,3 millones en el año 2012. La cuenta Efectivo, pasó de \$19,9 millones en el año 2011 a \$7,3 millones en el año 2012, con una disminución del 63,2%. La cuenta de inventarios pasó de \$0 a \$2,2 millones, en el período 2011-2012, para una variación del 100%.

Se evidenciaron registros en la cuenta Otros Activos CP de \$0,27 millones y \$0,94 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, por lo que esta superintendencia solicita aclaración al prestador para verificar a que corresponden y su relación con el servicio de acueducto a cargo del prestador.

**Tabla No. 3 Balance General – Activo**

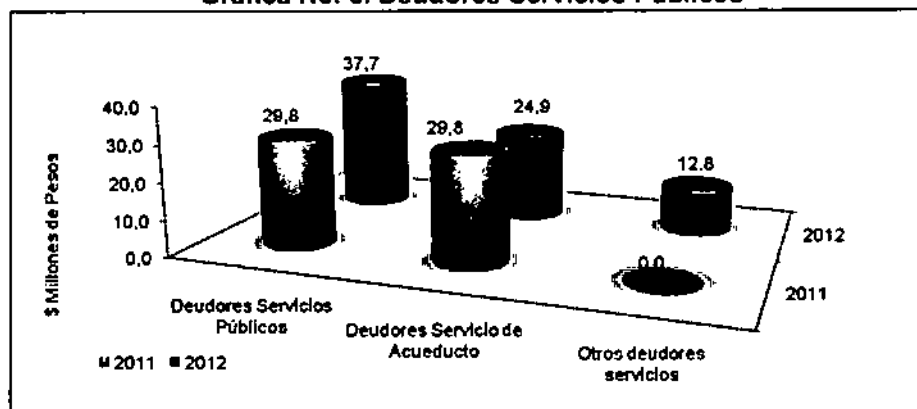
BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Activo</b>	<b>149.297.665</b>	<b>100,0%</b>	<b>158.708.349</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,3%</b>
Efectivo	19.886.164	13,3%	7.314.438	4,6%	-63,2%
Deudores Servicios Públicos	29.839.250	20,0%	37.707.222	23,8%	26,4%
Deudores Servicio de Acueducto	29.839.250	20,0%	24.811.995	15,7%	-16,5%
Otros deudores servicios	0	0,0%	12.795.227	8,1%	
Provisión deudores	0	0,0%	-4.877.520	-3,1%	
Provisión Acueducto	0	0,0%	-4.877.520	-3,1%	
Inventarios	0	0,0%	2.232.902	1,4%	
Otros Act. CP	272.499	0,2%	942.260	0,6%	245,8%
Activo Corriente	49.997.913	33,5%	43.319.302	27,3%	-13,4%
Propiedad, Planta y Eq.	134.086.308	89,8%	135.883.852	85,6%	1,3%
Depreciación Acumulada	-34.786.556	-23,3%	-25.975.000	-16,4%	-25,3%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	99.299.752	66,5%	109.908.852	69,3%	10,7%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Activo No Corrientes</b>	<b>99.299.752</b>	<b>66,5%</b>	<b>115.387.047</b>	<b>72,7%</b>	<b>16,2%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>149.297.665</b>	<b>100,0%</b>	<b>158.708.349</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,3%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SU

La cuenta deudores servicios públicos evidenció un incremento del 26,4% al pasar de \$29,8 millones en el año 2011 a \$37,7 millones en la vigencia 2012. Lo que evidencia incremento en la cartera del prestador.

A continuación, en la gráfica se representa la cuenta deudores servicios públicos para los servicios a cargo del prestador y su variación en el periodo 2011-2012.

**Gráfica No. 6. Deudores Servicios Públicos**



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El análisis por servicio, evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto disminuyó el 16,5% y pasó de \$29,8 millones en el año 2011 a \$24,9 millones en el año 2012, lo que indica reducción de la cartera por este concepto. Sin embargo, se registraron cifras en la cuenta *Otros deudores servicios* por \$0 y \$12,8 millones para

las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, que afectaron el total de deudores y en consecuencia se le sugiere al prestador adelantar acciones para el control de la cartera.

El activo no corriente fue registrado en \$99,3 millones y \$115,4 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, cifras que corresponden a la *cuenta propiedad planta y equipo neto*, incluida la depreciación de cada periodo.

## PASIVO Y PATRIMONIO

**Tabla No. 4 Balance General – Pasivo y Patrimonio**

Total Pasivos	6.177.019	4,1%	20.763.218	13,1%	236,1%
Obligaciones Laborales	4.694.000	3,1%	9.506.065	6,0%	102,5%
Cuentas por pagar	1.483.019	1,0%	11.257.153	7,1%	659,1%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>6.177.019</b>	<b>4,1%</b>	<b>20.763.218</b>	<b>13,1%</b>	<b>236,1%</b>
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Pasivo no Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	
<b>Total Pasivos</b>	<b>6.177.019</b>	<b>4,1%</b>	<b>20.763.218</b>	<b>13,1%</b>	<b>236,1%</b>
Patrimonio Institucional	143.120.646	95,9%	137.943.131	86,9%	-3,6%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	86.252.020	57,8%	86.252.020	54,3%	0,0%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	19.201.381	12,9%	38.250.020	24,1%	99,2%
Utilidad Ejercicio	22.336.264	15,0%	-1.889.890	-1,2%	-108,5%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	15.330.881	10,3%	15.330.981	9,7%	0,0%
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>143.120.646</b>	<b>95,8%</b>	<b>137.943.131</b>	<b>86,9%</b>	<b>-3,6%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>149.297.665</b>	<b>100,0%</b>	<b>158.706.349</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,3%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

## PASIVO

Como se observa en la Tabla No. 4., para el periodo evaluado, el total del pasivo aumentó el 236,1% al pasar de \$6,2 millones en el año 2011 a \$20,8 millones en el año 2012.

En la vigencia 2011, el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra del pasivo total, de \$6,2 millones. En esta vigencia el pasivo corriente correspondió a sumatoria de las cuentas *Obligaciones laborales y cuentas por pagar*.

Igualmente, en la vigencia 2012, el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra del pasivo total, de \$20,8 millones. El pasivo corriente correspondió a sumatoria de las cuentas *Obligaciones laborales y cuentas por pagar*.

Debido al registros del pasivo no corriente en ceros para las vigencias 2011 y 2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de esta entidad de control.

## PATRIMONIO

El patrimonio disminuyó el 3,6% al variar de \$143,1 millones en el año 2011 a \$137,9 millones en la vigencia 2012, como el resultado de los registros en las cuentas *capital fiscal, utilidades retenidas, revalorización del patrimonio y utilidad del ejercicio* de cada vigencia.

Se solicita al prestador el detalle de la cuenta utilidades retenidas de la vigencia 2012, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable y realizar una adecuada interpretación de los resultados reportados por el prestador en el último año evaluado.

## INDICADORES FINANCIEROS

**Tabla No. 5 Principales Indicadores**

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	65,16	94,12
Rotación Cuentas por Pagar	19,22	49,63
Razón Corriente	8,09	2,09
EBITDA (millones de pesos)	52,18	4,62
Nivel de Endeudamiento	4,14%	13,08%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 65 días en el año 2011 a 94 días en el año 2012 lo que evidencia una disminución en la eficiencia del recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 19 días para el año 2011 a 49 días en el año 2012, lo que indica que el periodo de pago se incrementó en la última vigencia evaluada. Al analizar este indicador en relación con el anterior, se evidenció que el plazo de 49 días para el pago de obligaciones es menor que el plazo de 94 días aplicado para el recaudo, lo que puede colocar en riesgo la liquidez del prestador.

La *razón corriente* para el año 2011 fue de 8,09 lo que significa que el prestador contó con 8,09 pesos por cada peso de deuda de corto plazo y para la vigencia 2012 reportó 2,09 lo que indica que contó con 2,09 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. La disminución de este indicador refleja una condición de liquidez menor en el último año evaluado.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$52,18 millones en el año 2011 a \$4,62 millones en el año 2012, lo que evidencia condiciones operacionales favorables para los dos años evaluados. Sin embargo, se observó una disminución importante en el indicador, lo que refleja detrimento en el comportamiento operacional para el último año evaluado.

Finalmente, el *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 4,14% y en el año 2012 de 13,08%, lo que refleja una variación desfavorable para el prestador debido al incremento de sus obligaciones crediticias.

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

La Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada, no reporto la información en el SUJ, sin embargo según los resultados de la visita realizada el día 10 de Noviembre de 2012 se halló lo siguiente:

**Fuente de abastecimiento:** "Quebrada la Moya"

**Tipo de y estructura Captación:** En la Quebrada la Moya, el prestador tiene 4 Bocatomas de fondo las cuales se encuentran ubicadas en los sectores de "La Laguna", "Los Eucaliptos", "La Carlina" y "La cascada", esta última siendo la más cercana al sistema de tratamiento, a una distancia aproximada de 4 Km. Es preciso señalar que el sistema de aducción y conducción de la Asociación esta con prendido en su totalidad en tubería PVC de 3'.

**Desarenador:** El sistema de abastecimiento cuenta con dos tanques de desarenación los cuales presentan un buen estado estructural y operacional. No obstante el día de la visita se evidencio vacas alrededor de uno de los tanques de desarenación, situación que puede contaminar de forma directa el agua a tratar por el sistema.

**Concesión de aguas:** La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca mediante Resolución 0855 del 30 de marzo de 2010 otorgo la concesión de aguas a la Asociación por un caudal de 6 litros por segundo, con vigencia al 2020. En la que se otorgó un solo punto de captación de la Quebrada la Moya, siendo actualmente explotada en dos puntos.

Q captado: 8 litros/segundo

Q diseño: 12 litros/segundo

Q tratado: 8 a 9 litros/segundo

El prestador se encuentra captando por encima del caudal otorgado.

A la fecha el prestador realiza una captación superior a la concesionada. El prestador manifiesta que está desarrollando actividades afines al incremento del caudal concesionado toda vez que la población atendida ha venido presentando un crecimiento exponencial.

**Sistema de entrada:** El sistema de abastecimiento presenta un vertedero triangular como estructura de aforo a la entrada del sistema, esta estructura se encuentra calibrada.

**Tipo de PTAP:** El sistema de tratamiento está comprendido por una planta de tratamiento de tipo convencional, la cual está constituida estructuralmente por un vertedero triangular, dos tanques de floculación convencionales (Tabiques), un sedimentador de flujo ascendente, cinco filtros compactos compuestos por antracita y arena fina y dos tanques de almacenamiento con capacidad aproximada de 450 m<sup>3</sup> y un tanque de compensación de 60 m<sup>3</sup> aproximadamente. La infraestructura se encuentra en buen estado. La planta de tratamiento de agua potable cuenta con un sistema de macro medición a la salida del sistema de tratamiento.

Es preciso señalar que la tubería de ingreso a los tanques de almacenamiento presenta corrosión ya que dicha tubería es galvanizada.

El sistema de tratamiento cuenta con un sistema de Bioalarma, con alevinos.

**Químicos utilizados para el tratamiento del agua:** El sistema de tratamiento químico en la planta de tratamiento de agua potable, está comprendido por la dosificación de sulfato de aluminio tipo A, en la entrada del sistema posterior al vertedero triangular, previo al floculador, así mismo se dosifica cloro gaseoso en el proceso de desinfección, actividad que se realiza posterior a los filtros compuestos y previo a los tanques de almacenamiento.

**Operarios:** La Asociación cuenta con 4 operarios en la PTAP, los cuales han recibido capacitaciones por parte del SENA, se evidenciaron las siguiente certificaciones: caracterización físico química del agua, proteger cuencas y micro cuencas que abastecen de acuerdo a la normatividad vigente, prolongar y renovar las redes secundarias de distribución y recolección de agua, operar subsistema de transporte de agua, mantenimiento sistema de acueducto, operar los sistema de tratamiento para garantizar la calidad y continuidad del agua, así mismo se encuentran certificados en competencias laborales por parte de esta Entidad.

**Laboratorio:** El sistema de tratamiento cuenta con equipos de laboratorio en buen estado estructural y operacional. Así mismo se logró evidenciar el manual de funciones y el registro de actividades desarrolladas en la PTAP.

**Registros PTAP:** Se evidencia el registro por parte de los operarios de las actividades de mantenimiento de la PTAP y pruebas de tratabilidad.

**Manual de operaciones y Mantenimiento:** la ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA, cuenta con los manuales de operación del sistema de tratamiento.

**Elementos de protección personal:** Se logró evidenciar la existencia de caretas y guantes para la manipulación de los productos químicos en el proceso de tratamiento de agua potable.

**Red de Distribución:** la tubería utilizada en la distribución de agua el municipio de Granada Cundinamarca, está conformada en un 100% en PVC con diámetros de 2 1/2', 2', 1 1/2' y 1/2' pulgadas. El sistema funciona en su totalidad por gravedad y tiene una edad de 15 años. Con una longitud aproximada de 16km según lo que indica el prestador.

**Fuente alterna de abastecimiento de la población:** La Asociación De Afiliados Del Acueducto Regional De Granada no cuenta con una fuente alterna de abastecimiento de agua potable.

**Puntos concertados (Actas de Concertación):** De acuerdo a lo establecido en el acta de concertación de puntos de muestreo la Asociación cuenta con 5 puntos concertados para la toma de muestras de vigilancia y de control en la calidad del agua.

Por otra parte se verifico el reporte de la información del prestador hallando que reporto el formulario correspondiente a las actas de calidad del agua para el 2009, sin embargo no ha reportado lo correspondiente a los años posteriores. Recuerde que este procedimiento debe realizarse anualmente de conformidad con lo establecido en el parágrafo del art 5 de la resolución 811 de 2008.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ID	EMPRESA	FORMATO	URL	FECHA DE CERTIFICACION
CUNDINAMARCA	GRANADA	1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	ACTA DE ACTUALIZACION DE LA CONCERTACION DE PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, 2, 3 Y 4	PUNTOS MUESTREO 2 HOJA.PDF	2012-07-13 20:58:26

**Puntos materializados (Actas de recibo a conformidad):** El prestador a la fecha no cuenta con el acta de recibo de conformidad de los puntos de muestreo ya que la autoridad sanitaria ha venido realizando algunos requerimientos, toda vez que estos no cuentan con las especificaciones técnicas adecuadas de conformidad a la Resolución 811 de 2008. El día de la visita se evidencio los puntos ubicados en la red de distribución.

Por otra parte se verifico el reporte de la información del prestador hallando que a la fecha no ha reportado el formulario correspondiente.

**Control de calidad del agua:** La Asociación realiza la toma de control de calidad por parte del laboratorio externo, EMSERFUSA ESP (Laboratorio Certificado por el Instituto Nacional de Salud) con una periodicidad de dos veces por mes. Generando como resultados aceptables en el análisis físico químicos y microbiológicos. Nivel Sin Riesgo.

**Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua:** De acuerdo a lo manifestado por el prestador el día de la visita la secretaria de salud realiza la toma de muestras de calidad del agua con una periodicidad de una vez al mes, sin embargo esta entidad no ha suministrado los resultados de las mismas para la actual vigencia el prestador el día de la visita suministra copia de las actas de toma de muestra por esta entidad.

De acuerdo a la Información de vigilancia de calidad del agua que reportan las autoridades sanitarias al Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua Potable – SIVICAP para los años 2011 y 2012, para el municipio de Granada - Cundinamarca, los resultados son los siguientes:

#### SIVICAP 2011

Año	Municipio	Código municipio	Descripción	Núm. SP	Conformado	Introducción	Fecha toma	Gal	Categoría Loc	Nivel de riesgo
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS Y SECTORES DE SIBATE, SOACHA Y GRANADA (CUNDINAMARCA)	1468	NO	NO	17/02/2011	0	RURAL	SIN RIESGO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS Y SECTORES DE SIBATE, SOACHA Y GRANADA (CUNDINAMARCA)	1468	NO	NO	30/03/2011	16.39	RURAL	MEDIO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS Y SECTORES DE SIBATE, SOACHA Y GRANADA (CUNDINAMARCA)	1468	NO	NO	26/07/2011	1.64	RURAL	SIN RIESGO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS Y SECTORES DE SIBATE, SOACHA Y GRANADA (CUNDINAMARCA)	1468	NO	NO	04/10/2011	1.67	RURAL	SIN RIESGO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1394	SI	NO	17/01/2011	4.29	URBANO	SIN RIESGO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE	1394	SI	NO	17/02/2011	21.78	URBANO	MEDIO

GRANADA CUNDINAMARCA										
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1394	SI	NO	30/03/2011	4.91	URBANO	SIN RIESGO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1394	NO	NO	28/04/2011	5.02	URBANO	BAJO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1394	NO	NO	22/06/2011	1.64	URBANO	SIN RIESGO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1394	SI	NO	05/07/2011	1.64	URBANO	SIN RIESGO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1394	SI	NO	03/08/2011	4.94	URBANO	SIN RIESGO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1394	SI	NO	06/09/2011	17.55	URBANO	MEDIO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1394	NO	NO	26/10/2011	4.78	URBANO	SIN RIESGO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1394	SI	NO	22/11/2011	20.74	URBANO	MEDIO
2011	CUNDINAMARCA	GRANADA	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1394	SI	NO	06/12/2011	4.78	URBANO	SIN RIESGO

#### SIVICAP 2012

AÑO	Departamento PP	Municipio PP	Nombre PP	Localidad PM	Concedido	Descripción PM	Intradomiciliario	Materializado	FECHA TOMA	IRCA	Nivel riesgo
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO SOBRE RED A CONSTRUIR	NO	NO	2012-01-23 10:10:00.000	5.02	SIN RIESGO
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO SOBRE RED	NO	NO	2012-02-27 09:00:00.000	21.78	MEDIO
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO SOBRE RED A CONSTRUIR	NO	NO	2012-03-27 08:30:00.000	41.89	ALTO
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO DIRECTO SOBRE RED	NO	NO	2012-04-19 08:15:00.000	21.78	MEDIO
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO SOBRE RED	NO	NO	2012-05-02 09:00:00.000	21.42	MEDIO
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO SOBRE RED	NO	NO	2012-07-04 11:30:00.000	0.00	SIN RIESGO
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO DIRECTO SOBRE RED	NO	NO	2012-08-13 09:50:00.000	18.23	MEDIO
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO DIRECTO SOBRE RED	NO	NO	2012-09-20 08:57:00.000	18.44	MEDIO
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO SOBRE RED A CONSTRUIR	NO	NO	2012-10-09 11:00:00.000	5.03	SIN RIESGO
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO SOBRE RED	NO	NO	2012-11-27 10:40:00.000	0.00	SIN RIESGO
2012	Cundinamarca	Granada	ASOAGUAS	Granada	SI	PUNTO DIRECTO SOBRE RED	NO	NO	2012-12-11 09:40:00.000	16.76	MEDIO

Fuente: Sabana SIVICAP 2011-2012 \*No se realizaron análisis por parte de la secretaria de salud Departamental

**Plan de Ahorro y uso eficiente del agua: La Asociación De Afiliados Del Acueducto Regional De Granada no cuenta con el Programa de Ahorro y Uso Eficiente.**



Manifiesta el Señor Carlos Bermúdez que este documento está próximo a ser realizado.

**Plan de contingencias:** La Asociación De Afiliados Del Acueducto Regional De Granada no tiene elaborado el plan de contingencia para los servicios de acueducto.

**Índice de Continuidad:** la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto es de 24 horas al día los 30 días del mes.

**Micromedidores:** La Asociación cuenta con un total de 840 micromedidores instalados, correspondientes al 100% de los usuarios de la cabecera municipal y área rural atendida. A la fecha el sistema de micro medición presenta un total de 63 micromedidores que no se encuentran funcionando.

**Macromedición:** El sistema de abastecimiento de agua potable cuenta con un sistema de macro medición a la salida del sistema de tratamiento, el cual se encuentra en buen estado estructural y operacional.

**Programa de control de pérdidas:** La Asociación De Afiliados Del Acueducto Regional De Granada prestadora no cuenta con un programa de control de pérdidas.

**Pérdidas técnicas:** No se tienen identificadas.

**Catastro de redes:** La Asociación De Afiliados Del Acueducto Regional De Granada cuenta con el catastro de redes del municipio de Granada, la cual no presenta sectorización.

**%IANC:** La Asociación manifiesta que de acuerdo a los cálculos realizados el IANC del sistema de abastecimiento corresponde al 35%.

**Desinfección en la red de distribución:** La Asociación De Afiliados Del Acueducto Regional De Granada realiza la actividad de desinfección en la red de distribución 2 veces al año.

**Plan de Acción:** Una vez verificado el Plan de Acción elaborado y remitido a la Superintendencia por parte de La Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada, se evidenció la compra de un comparador de cloro residual. Por otra parte se evidencio la ejecución de actividades afines a la mejora de la calidad del agua que no fueron reportados en este plan de acción calidad del agua tal y como son:

Encerramiento del tanque de compensación.  
Compra kit Ph y comparador de cloro residual.  
Cronogramas de mantenimiento preventivo.  
Proyectos académicos sobre alcalinidad.

**Plan de inversión en infraestructura:** La Asociación contempla el CMI en el estudio de costos y tarifas para el servicio de acueducto. Así mismo se logró evidenciar los proyectos dirigidos a la mejora continua de la infraestructura del sistema de tratamiento y adquisición de un nuevo Macromedidor a la salida del sistema de tratamiento para el Sector El Hoyo.

#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

Con base en la información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información -SUI se observa lo siguiente:

Suscriptores:

Año	Periodo	Id	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial	Total Suscriptores
2011	Enero	1394	0	670	2	672	8	72	1	0	81	753
2011	Marzo	1394	0	688	3	691	8	74	1	0	83	774
2011	Mayo	1394	0	670	3	673	8	73	1	0	82	755
2011	Julio	1394	0	708	1	709	8	75	1	0	84	793
2011	Septiembre	1394	0	717	1	718	6	79	1	0	86	804
2011	Noviembre	1394	0	729	3	732	6	80	1	0	87	819

Fuente: Sistema Unico de Información - SUI

Año	Periodo	Id	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Total No Residencial	Total Suscriptores
2012	Enero	1394	0	732	2	734	6	80	1	87	821

Fuente: Sistema Unico de Información - SUI

El prestador reporta la información de suscriptores del servicio de acueducto del año 2011 completa y la del 2012 solo ha reportado el mes de enero. Se observa que en el municipio no existe el estrato 1 ni 4, 5 y 6 residencial.

De acuerdo a lo certificado por el prestador, los suscriptores aumentaron su número pasando de 783 en el 2011 a 821 en el 2012.

Una vez verificada la información sobre el número de micromedidores se observó que en la visita el prestador informa que tiene 840 micromedidores instalados y funcionando, sin embargo los datos de suscriptores reportados en SUI no superan los 821, hecho que genera inconsistencia en la información. Se requiere que aclare lo relacionado.

### Aspectos Tarifarios.

La Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada Cundinamarca, certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto el 04 de Octubre de 2011 en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20124600218601 del 13 de Abril de 2012 arrojando los siguientes resultado:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIO	CMA	CMOc	CMI	CMT
Acueducto	1	Granada	2.235.00	710.87	531.96	0.71

Pesos de diciembre de 2008

Adicionalmente, según la información reportada como tarifas aplicadas se encontró lo siguiente:

### Tarifas Aplicadas Acueducto

El prestador tiene pendiente de cargar la información de tarifas aplicada del servicio de acueducto para los meses de Julio a Diciembre del año 2012.

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO			
			CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)
2011	Enero a Diciembre	1	4470	1289	1289	1289
		2	4470	1289	1289	1289
		3	4470	1289	1289	1289
		4	4470	1289	1289	1289
		Industrial	4470	1289	1289	1289
		Comercial	4470	1289	1289	1289
		Oficial	4470	1289	1289	1289
2012	Enero a Junio	1	4470	1289	1289	1289
	Enero	2	4470	1289	1289	1289
		3	4470	1289	1289	1289
		4	4470	1289	1289	1289
		Industrial	4470	1289	1289	1289
		Comercial	4470	1289	1289	1289
		Oficial	4470	1289	1289	1289

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Años 2011 - 2012

Del reporte de tarifas aplicadas se evidencia que el prestador a la fecha no aplica subsidios ni contribuciones dado a que cobra la misma tarifa para cada uno de sus estratos y usos.

Recuerde que el prestado podrá actualizar sus tarifas de conformidad con la Ley 142 de 1994 en su artículo 125 mediante el cual se define como las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios, así:

*"Artículo 125. Actualización de las tarifas. Durante el periodo de vigencia de cada fórmula, las empresas podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios aplicando las variaciones en los índices de precios que las fórmulas contienen. Las nuevas tarifas se aplicarán a partir del día quince del mes que corresponda, cada vez que se acumule una variación de, por lo menos, un tres por ciento (3%) en alguno de los índices de precios que considera la fórmula. Cada vez que las empresas de servicios públicos reajusten las tarifas, deberán comunicar los nuevos valores a la Superintendencia de servicios públicos, y a la comisión respectiva. Deberán, además, publicarlos, por una vez, en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional".*

De acuerdo con la norma citada, las empresas de servicios públicos pueden actualizar sus tarifas, cada vez que se acumulen variaciones en los índices de precios que las formulas contienen, de por lo menos un tres por ciento (3%). En esa medida, una empresa podría (i) actualizar cada vez que se presente una variación de los índices de precios igual al tres por ciento (3%), o (ii) acumular variaciones superiores al tres por ciento (3%) y decidir el momento de la actualización. En el segundo de los eventos citados, que como puede verse, es admitido por la norma vigente, se podrían dar aumentos en principio superiores al índice de inflación en un momento dado.

Por su parte, en relación específica a los servicios de acueducto y alcantarillado, la Resolución CRA No. 543 de 2011 en su artículo 2 - Índice de Actualización estipula lo siguiente:

*"La actualización de costos y tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, de sus actividades complementarias y demás, que realizan los prestadores de los mismos servicios en los términos de la ley 142 de 1994, se llevará a cabo mediante la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC Nacional, publicado de manera oficial por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE."*

#### Subsidios y Contribuciones

El consejo municipal de Granada - Cundinamarca mediante acuerdo No. 005 del 30 de Mayo de 2011 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para el servicio de acueducto:

TIPO DE USUARIO	SUBSIDIO	APORTE SOLIDARIO
Residenciales		
• Estrato 1	-50%	
• Estrato 2	-35%	
• Estrato 3	-15%	
• Estrato 5		+20%
• Estrato 6		+20%
No Residenciales		
• Comercial		+20%
• Industrial		+20%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados para subsidios se encuentran acordes a los máximos establecidos en la Ley 1450 de 2011, sin embargo, los porcentajes de aportes solidarios se encuentra por debajo de los mínimos establecidos por Ley.

Adicionalmente, el prestador debe justificar la razón por la cual no se encuentra aplicando subsidios ni contribuciones a sus usuarios tal y como se le menciona en el reporte de tarifas aplicadas.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para el prestador Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada Cundinamarca - Id 1394, para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 6 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel de Riesgo IFA	Estado de Información
2011	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA - ID 1394	No reportó	83,23	121,35	Rango 3	Rango 2	Rango 1	Rango 2	Alto	Información Incompleta
2012	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA - ID 1394	2,35	82,19	115,70	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores - SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, tal como se indican en la Tabla No. 6.

Por lo anterior y conforme a la normatividad vigente los indicadores de Liquidez, Eficiencia del recaudo y Coeficiente de cubrimiento de costos fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

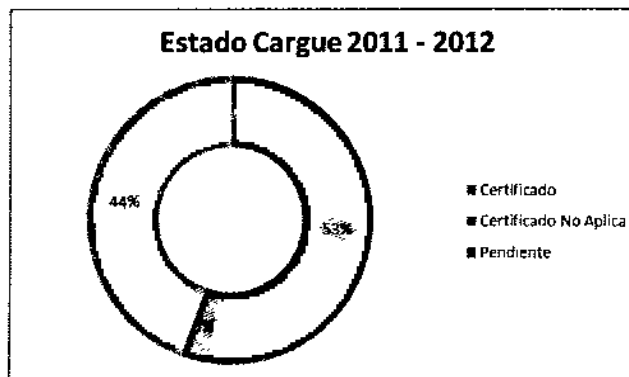
El prestador tiene habilitados formatos y formularios desde el año 2002 hasta el año 2013, sin embargo se revisó el estado de cargue del prestador para los años 2011 y 2012, como se puede observar a continuación.

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2002	0	7	1
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2003	0	29	1
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2004	2	42	0.95
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2005	2	44	0.95
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2006	55	83	0.6
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2007	16	78	0.82
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2008	24	59	0.71
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2009	44	83	0.65
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2010	46	130	0.73
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2011	28	94	0.77
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2012	72	31	0.3
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	2013	61	0	0
1394	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	TOTAL	350	680	0.66

Fuente: Sistema de Información – SUI.

El estado de cargue del prestador indica que para la vigencia 2011 - 2012 la Asociación, debió cargar un total de 225 formatos y formularios, de los cuales 122 son del año 2011 y 103 del año 2012.

Para los años de análisis, la Asociación tiene pendiente por cargar un total de 100 formularios.



## 7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia de Servicios Públicos ha mantenido comunicación con el prestador a través de las diversas comunicaciones, dentro de otras:

Radicado	Ext.	Fecha	Tipo documento	Asunto
20134600652311	tiff	02/10/2013	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	SEGUIMIENTO FINAL PLAN DE ACCION PARA DISMINUIR EL NIVEL DE RIESGO EN EL AGUA SUMINISTRADA
20134600361861	tiff	24/06/2013	0030-REMISION DE INFORMACION	Requerimiento Plan de Cargue Información al SUI.
20134600361861	tiff	24/06/2013	0030-REMISION DE INFORMACION	Requerimiento Plan de Cargue Información al SUI.
20134600304021	tiff	05/06/2013	0360-INFORME DE VISITA	REMISION INFORME DE VISITA ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA
20134600157021	tiff	02/04/2013	0919-COMUNICACION VISITA	anuncio de visita ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA
20134600118421	tiff	18/03/2013	0617-COMUNICACION DE INVITACION	Invitación a taller de capacitación de calidad del agua
20135290037652	tiff	30/01/2013	0238-SOLICITUD DE ACTUALIZACION	ACTUALIZACION RUPS ASOAGUAS
20124600994401	tiff	19/12/2012	0360-INFORME DE VISITA	Remisión Informe de Visita. Granada
20124600882681	tiff	20/11/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD SUI
20124600882591		20/11/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD SUI
20124600829301	tiff	01/11/2012	0919-COMUNICACION VISITA	Visita de inspección y verificación
20124600627671	tiff	01/10/2012	1209-RESPUESTA A SOLICITUD DE REVERSION DE INFORMACION SUI	RESPUESTA SOLICITUD DE REVERSIÓN.
20124600662211	tiff	10/09/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Solicitud de un plan de acción en calidad de agua
20125290319972	tif	03/07/2012	0913-REQUERIMIENTO / RESPUESTA FINANCIERA	REPORTE PLAN DE CUENTAS 2011 RB586244876CO
20125290259732	tif	28/05/2012	1158-SOLICITUD DE REVERSION DE INFORMACION SUI	SOLICITUD DE REVERSION, HABILITACION Y DESHABILITACION // ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL
20124600269691	tif	30/04/2012	0069-EVALUACION DE GESTION Y RESULTADOS	Remisión Evaluación Integral 2011. ASOAGUAS- GRANADA-CUNDINAMARCA.
20124600259701	tif	25/04/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Solicitud Plan de Contingencia.
20124600218601	tif	13/04/2012	0680-REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS	Control tarifario - Verificación Estudios de costos de referencia de conformidad con la Resolución CRA 287 de 2004 para el servicio de acueducto.
20114600987271	tif	09/12/2011	0360-INFORME DE VISITA	REMISIÓN DE INFORME DE VISITA
20114010823891	tif	27/10/2011	0242-REQUERIMIENTO / RESPUESTA RUPS	Evento de Simplificación RUPS
20114600519311	tif	09/08/2011	0680-REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS	Requerimiento de Reporte del Estudio de Costos en MOVET
20115290390092	tif	03/08/2011	0238-SOLICITUD DE ACTUALIZACION	ACTUALIZACION RUPS
20114600420341	tif	06/07/2011	0680-REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS	FACTURACION ALCANTARILLADO Y ASEO
20114600409141	tif	30/06/2011	0913-REQUERIMIENTO / RESPUESTA FINANCIERA	Reporte INMEDIATO de información contable al Sistema Único de Información - SUI.

20114600408501	tif	30/06/2011	0913-REQUERIMIENTO / RESPUESTA FINANCIERA	Reporte INMEDIATO de información contable al Sistema Único de Información - SUI.
20114600385781	tif	24/06/2011	0030-REMISION DE INFORMACION	OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS
20114600044161	tif	03/02/2011	0680-REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS	SOLICITUD DE CARGUE AL MOVET

Fuente: ORFEO.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los ingresos operacionales de la entidad en el periodo 2011-2012 evidenciaron una disminución del 12,5%, como resultado de las variaciones en los ingresos del servicio de acueducto y los registros en las cuentas *ingresos por venta de bienes, otros servicios y devoluciones y rebajas*.

La superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de las cuentas: *Ingresos por venta de bienes, Otros servicios y Devoluciones y rebajas*, registradas en los ingresos operacionales de las vigencias 2011 y 2012, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información conforme a la normatividad vigente y confirmar la relación directa con el servicio de acueducto a su cargo.

Los costos de venta y operación registraron un aumento del 20,8%. Los costos de venta y operación correspondieron al 52,8% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 72,9% de los ingresos operacionales del periodo. La cuenta costos de venta y operación correspondió en su totalidad a la cuenta *costos servicios públicos*.

Los gastos operacionales, en el periodo evaluado presentaron un aumento del 58,5%. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 17,4% del total de los ingresos operacionales de dicho período y en el 2012 representaron el 31,5% de los ingresos operacionales del año. Los gastos operacionales correspondieron a las cuentas *gastos de administración y provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones*.

El total de costos y gastos del año 2011 correspondió al 70,2% de los ingresos operacionales del año; en la vigencia 2012 representaron el 104,4% de los ingresos operacionales de dicha vigencia. Estas cifras permiten interpretar los resultados obtenidos en los dos ciclos contables evaluados.

Para la vigencia 2011 el prestador registró utilidades operacionales por \$49,8 millones y en el año 2012 se evidenciaron pérdidas operacionales por \$6,5 millones.

Los resultados operacionales reflejaron un detrimento en el manejo operativo por parte del prestador, al pasar de resultados positivos en la vigencia 2011 a resultados negativos en el año 2012. Para la última vigencia los ingresos generados por la prestación del servicio de acueducto resultaron insuficientes para atender las erogaciones totales que implica la prestación del mismo.

La Entidad debe encaminar sus esfuerzos en mejorar el comportamiento operacional en miras de evitar que se presenten pérdidas operacionales como las registradas en la última vigencia reportada al SUI, ya que podría estar poniendo en riesgo la viabilidad financiera de la entidad y en consecuencia la prestación del servicio de acueducto en el municipio



Se sugiere al prestador procurar el incremento de los ingresos y efectuar una revisión detallada de la imputación de costos y gastos, con el fin de controlar de manera adecuada dichos rubros y procurar un comportamiento operacional favorable con resultados positivos al final de cada ejercicio contable.

Los resultados netos del ejercicio en el periodo 2011–2012 presentaron una variación negativa del 108,5%, como resultado principalmente de los registros efectuados por el prestador en la cuenta Otros Ingresos y otros gastos, que incidieron sobre los resultados operacionales reportados en los dos años evaluados.

Para poder efectuar una correcta interpretación de los resultados contables, con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de las cuentas *Otros Ingresos* y *Otros Gastos*, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar a que corresponden y su relación directa con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Para el período evaluado 2011-2012 el total del Activo registrado por el prestador evidenció un incremento del 6,3%. El activo corriente disminuyó el 13,4%. La cuenta Efectivo presentó una disminución del 63,2%. La cuenta de inventarios varió el 100,0% debido a su registro en ceros en el año 2011.

Se evidenciaron registros en la cuenta Otros activo CP de las vigencias 2011 y 2012 por lo que esta superintendencia solicita aclaración al prestador para verificar a que corresponden y su relación directa con el servicio de acueducto a cargo del prestador.

En el período 2011-2012, se evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto disminuyó el 16,5%. Sin embargo, se registraron cifras en la cuenta *Otros deudores servicios*, que afectaron el total de deudores y en consecuencia la cuenta deudores servicios públicos registró un incremento del 26,4%, lo que indica aumento en la cartera del prestador en el último año evaluado. En consecuencia se le sugiere al prestador adelantar acciones necesarias para el control de su cartera.

El activo no corriente presentó incremento del 16,2% en el período 2011- 2012. El activo no corriente correspondió a la *cuenta propiedad planta y equipo neto*, incluida la depreciación de cada período.

El total del pasivo aumentó el 236,1% en el período evaluado. En las vigencias 2011 y 2012, el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra del pasivo total. El pasivo corriente correspondió a la sumatoria de las cuentas *Obligaciones laborales* y *Cuentas por pagar*.

Debido al registros del pasivo no corriente en ceros para las vigencias 2011 y 2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de esta entidad de control.

En el período 2011-2012 el patrimonio disminuyó el 3,6%, como el resultado de los registros en las cuentas *capital fiscal*, *utilidades retenidas*, *revalorización del patrimonio* y *utilidad del ejercicio* de cada vigencia.

Se solicita al prestador el detalle de la cuenta utilidades retenidas de la vigencia 2012, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable y realizar una adecuada interpretación de los resultados reportados por el prestador en el último año evaluado.

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 65 días en el año 2011 a 94 días en el año 2012 lo que evidencia una disminución en la eficiencia del recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 19 días para el año 2011 a 49 días en el año 2012, lo que indica que el periodo de pago se incrementó en la última vigencia evaluada. Al analizar este indicador en relación con el anterior, se evidenció que el plazo de 49 días para el pago de obligaciones es menor que el plazo de 94 días aplicado para el recaudo, lo que puede colocar en riesgo la liquidez del prestador.

La *razón corriente* para el año 2011 fue de 8,09 lo que significa que el prestador contó con 8,09 pesos por cada peso de deuda de corto plazo y para la vigencia 2012 reportó 2,09 lo que indica que contó con 2,09 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. La disminución de este indicador refleja una condición de liquidez menor en el último año evaluado.

El indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$52,18 millones en el año 2011 a \$4,62 millones en el año 2012, lo que evidencia condiciones operacionales favorables para los dos años evaluados. Sin embargo, se observó una disminución importante en el indicador, lo que refleja detrimento en el comportamiento operacional para el último año evaluado.

El *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 4,14% y en el año 2012 de 13,08%, lo que refleja una variación desfavorable para el prestador debido al incremento de sus obligaciones crediticias.

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos y conforme a la normatividad vigente los tres indicadores fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Se reitera que el reporte de la información con calidad y de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

La Superintendencia solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como por omisión en el reporte de la información.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *"A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet [www.sui.gov.co](http://www.sui.gov.co) o correo electrónico [sui@superservicios.gov.co](mailto:sui@superservicios.gov.co)."*

Conforme se estipula en el Artículo 6, Numeral 4 (6.4) de la Ley 142 *"...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás..."*, es obligación de la Entidad garantizar que la contabilidad se lleve de esta manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1\\_plan\\_contabilidad.pdf](http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf).

La Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada Cundinamarca certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto el 04 de Octubre de 2011 en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20124600218601 del 13 de Abril de 2012.

El prestador tiene pendiente de cargar la información de tarifas aplicada del servicio de acueducto para los meses de Julio a Diciembre del año 2012.

Se evidencia que el prestador a la fecha no aplica subsidios ni contribuciones dado a que cobra la misma tarifa para cada uno de sus estratos y usos.

Recuerde que el prestador podrá actualizar sus tarifas de conformidad con la Ley 142 de 1994 en su artículo 125 mediante el cual se define como las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios podrán actualizar las tarifas.

Se evidencia que los porcentajes fijados mediante acuerdo municipal de Granada para subsidios se encuentran acordes a los máximos establecidos en la Ley 1450 de 2011, sin embargo, los porcentajes de aportes solidarios se encuentra por debajo de los mínimos establecidos por Ley.

El prestador debe justificar la razón por la cual no se encuentra aplicando subsidios ni contribuciones a sus usuarios tal y como se le menciona en el reporte de tarifas aplicadas.

Proyectó: Lina Lucia Sánchez - Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Luz Elena Sañclemente Quiroz – Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Lida Esperanza Aguilar – Contratista Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González – Asesora Grupo Pequeños Prestadores 